

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**74****LAS ROZAS DE MADRID**

## OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2022, se ha aprobado las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la cobertura de quince plazas de funcionario de carrera de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Grupo C, Subgrupo C1 (expediente LI-01/2021), por el procedimiento de concurso oposición, turno libre. Las listas completas quedan expuestas al público en la página web municipal ( [www.lasrozas.es](http://www.lasrozas.es) ), en el apartado de Convocatorias de Empleo Público\ofertas de empleo en plazo\proceso LI-01/2021.

Los aspirantes que figuren excluidos expresamente por motivos susceptibles de subsanación, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni excluidos, dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en la página web municipal, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, siendo definitivamente excluidos del proceso selectivo quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria serán publicados en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, sirviendo de notificación a todos los interesados en este proceso.

Las Rozas de Madrid, a 18 de marzo de 2022.—El director general de la Asesoría Jurídica, P. D. (Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 18 de febrero de 2022), Felipe Jiménez Andrés.

(02/5.695/22)

